



1. PROYECTOS DE LEY.

PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE APRUEBA EL RÉGIMEN SANCIONADOR EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [9L/1000-0001]

Aprobación por el Pleno de la tramitación directa y en lectura única.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2015, ha aprobado la tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Proyecto de Ley por el que se aprueba el régimen sancionador en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 9L/1000-0001, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 16, correspondiente al día 21 de septiembre de 2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.